

# Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 08 FER 2011

VISTO:

El expediente Nº 29244/2010, por el se tramita el concurso de título, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra de TECNOLOGÍA II de la carrera de Diseño Industrial, llamado por Resolución del H.Consejo Directivo Nº 178/10; Y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 14º, inciso b) de la Ordenanza Nº 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nomina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado.

Que por Área Operativa conjuntamente con el Secretario Académico se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza Nº 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número de votos,

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Incorporar como miembro titular y suplente del Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra de TECNOLOGÍA II de la carrera de Diseño Industrial, llamado por Resolución del H.Consejo Directivo Nº 178/10 a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14°, inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad:

## TECNOLOGÍA II

Titular: Arq. SIMES, Juan José

Suplente: Arg. FILIPPA, Stella Maris



## Universidad Nacional de Córdoba





ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo .-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

> Arq. EDUARD A. FERNANDEZ

RESOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

BONAIUTI FACHITAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.